
Desarrollo Rural y Medio Ambiente

700 - DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

El Proyecto "Dirección y Servicios Generales", además de financiar las actuaciones precisas para el normal funcionamiento del Departamento en el año 2007, ha realizado las obras de instalación del aire acondicionado en la Calle Alhóndiga nº 1, que alberga las oficinas del Servicio de Industrias Agroalimentarias y Explotaciones Agrarias y los proyectos de modernización del Departamento.

EVALUACIÓN DE RECURSOS AGRARIOS

Meteorología y climatología

- Colaboración y relación institucional con el Instituto Nacional de Meteorología (INM). Coordinación con otros Departamentos del Gobierno de Navarra (GN).
- Mantenimiento de 26 estaciones meteorológicas automáticas (GN), de 88 estaciones termoplumiométricas manuales (INM) y de 27 pluviómetros totalizadores (GN).
- Análisis de las Bases de Datos históricas del INM y del GN para su unificación.
- Difusión diaria de la información meteorológica y climatológica de Navarra a través de la página web del GN.
- Elaboración de los mapas y comentarios climatológicos mensuales y anuales.

Cartografía de vegetación potencial, escala 1/25.000

- Preparación de las fichas descriptivas de las series y comunidades de vegetación que acompañarán a esta cartografía en su difusión a través del visor SITNA y de la página web del Departamento y publicación de la página web de Vegetación Potencial de Navarra 1:25.000 (http://www.cfnavarra.es/agricultura/informacion_agraria/MapaCultivos/htm/index.htm)

Trabajos relacionados con el estudio de los suelos

- Elaboración de los mapas de suelos, escala 1/25.000, y derivados de los términos de San Martín de Unx, Peralta y Caparroso (21.920 ha).
- Elaboración de los mapas de suelos e interpretación de la información de los términos de Barbarin, El Busto, Los Arcos, Luquin, Sesma y la Facería 31, así como el recinto meridional del término de Piedramillera (15.596 ha). Área regable de Tierra Estella.
- Campaña de campo para descripción y muestreo de suelos de Ujué, Sesma, Los Arcos, Barbarin y Luquin (18.741 ha). Área regable de Tierra Estella.
- Elaboración del mapa de suelos e interpretación de la información del término de Urraul Bajo (5.941 ha).
- Análisis en el Laboratorio de Navarra de Servicios (Nasersa) de 593 muestras de suelo tomadas en los trabajos de campo.
- Banco de Suelos. Grabación de fichas y análisis de suelos de Bardenas. Desarrollos complementarios de la aplicación informática del Banco de Suelos.

Mapa de Cultivos y Aprovechamientos (MCA), escala 1/25.000

- Actualización del Mapa de la Comarca Agraria I (190.307,7 ha)
- Incorporación del Inventario de cultivos permanentes en el Mapa de Cultivos de las Comarcas Agrarias V, VI y VII.
- Análisis de los usos del suelo en los Comunales de varios concejos, a petición del Departamento de Administración Local.

Otros trabajos de evaluación de tierras

- Valoración del potencial de uso ganadero de los recursos naturales del LIC de Roncesvalles - Selva de Irati (Cartografía – 11.266,25 ha)
- Tipificación y valoración pascícola de los recursos pastables de diversos municipios de la Comarca Agraria VII. (45.585,8 ha)
- Trabajos parciales de elaboración del Catálogo de Pastos de Navarra.
- Nuevas propuestas de zonificación del viñedo y del olivo en Navarra según la cartografía de Vegetación Potencial revisada. Trabajo realizado a escala 1/25.000 a partir del Mapa de Series de Vegetación y de los Registros Vitícola y Oleícola.

Trabajos relacionados con la degradación del suelo

- Gestión, explotación y mantenimiento de la Red de Cuencas Experimentales Agrarias del DAGA. El objetivo de esta red es conocer y estimar la erosión hídrica y la contaminación difusa derivada de la actividad agraria y está compuesta por 4 cuencas (Oskotz, Villanueva de Yerri, Beortegui y Landazuría)
- Participación en las actividades de la Red Transpirenaica de Cuencas Hidrológicas Experimentales en el marco de la Comunidad de Trabajo del Pirineo.
- Continuación de la caracterización de las áreas afectadas por salinidad y la sodicidad en Navarra. Cartografía a escala 1/25.000. en Navarra.
- Finalización del Proyecto de Investigación “Desarrollo, validación y aplicación de métodos para la determinación georreferenciada de la salinidad y otras variables edáficas relevantes en agricultura de precisión”, aprobado por el INIA a finales de 2004 y con duración hasta el 2007. Se ha construido el prototipo que permite obtener cartografía informatizada de la salinidad del suelo.

Estadística Agraria

- Una de las referencias principales de esta actuación es el vigente (hasta 2008) Convenio Marco de Colaboración entre el MAPA y la CF de Navarra, en materia de estadística e información agraria y alimentaria. En 2007 se firmó la correspondiente actualización anual de este Convenio Marco.
- El Programa anual de estadística de Navarra de 2007 contiene 31 operaciones estadísticas agrarias. Muchas de ellas tienen su reflejo en el convenio de colaboración con el MAPA, pero otras son independientes de dicho acuerdo.
- Participación en la elaboración del Plan de Estadística de Navarra 2007-2010, en el que se incluyen las operaciones estadísticas a desarrollar en este período por el DDRMA.

Red Contable Agraria

- Forma parte del Convenio de Colaboración vigente en materia de estadística e información agraria y alimentaria entre el MAPA y la CF de Navarra. Proporciona información sobre el nivel de renta agraria y sobre los costes de producción. Esta documentación es necesaria para la Administración Pública a distintos niveles (foral, nacional y europea) así como para las empresas agrarias y otras entidades del sector.
- Durante el año 2007 se procesaron un total de 350 contabilidades de otras tantas explotaciones agrarias. Las explotaciones agrarias se seleccionan de modo que representen a las distintas Orientaciones Técnico Económicas (OTE) y a los distintos tamaños de las mismas.

Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra (Rean)

- Es un servicio administrativo y gratuito cuya finalidad es la inscripción de las explotaciones agrarias de la Comunidad Foral de Navarra. Está regulado por el Decreto Foral 150/2002 de 2 de Julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral del Registro de Explotaciones Agrarias de Navarra.
- La finalidad principal del (Rean) es la inscripción y la catalogación de las explotaciones agrarias de la Comunidad Foral de Navarra. También permite obtener una buena aproximación de la estructura agraria de Navarra en un momento dado.
- A 31 de diciembre de 2007 el número de titulares de explotaciones registradas era de 24.415 (22.897 Personas Físicas y 1.518 Personas Jurídicas), los Agricultores a Título Principal eran 5.001 y las Explotaciones Prioritarias eran 3.609 (3.143 Personas Físicas y 466 Personas Jurídicas).

Plataforma Territorial Agraria de Navarra (Planta)

- PLANTA es el Sistema de Información Geográfica de las Direcciones Generales de Desarrollo Rural y Agricultura y Ganadería. Su puesta en marcha constituye desde el año 2005 uno de los proyectos del Plan de Modernización del Departamento.
- En el 2007 se ha continuado con la carga de capas de información, con el desarrollo de aplicaciones, con la preparación de herramientas para captar y gestionar la información y con la formación y el diseño de la base de datos geográfica, todo ello referido a las diferentes unidades y Sociedades Públicas del Departamento.

Investigación Agraria

- Gestión de la financiación del INIA y del DDRMA de los 11 Proyectos de Investigación vigentes en el 2006 del Subprograma Nacional de Recursos y Tecnologías Agrarias (RTA) y desarrollados por diversos Centros de Investigación del Departamento.
- Gestión de las ayudas del INIA para adquisición de infraestructura científico-técnica (4 subproyectos) en el marco del Subprograma Nacional de Recursos y Tecnologías Agrarias (RTA) realizada por diversos Centros de Investigación del DDRMA.

INFORMACIÓN SOBRE LA PAC

A lo largo del año 2007 se ha continuado con la labor de información en asuntos comunitarios, concretamente en las siguientes líneas de trabajo:

- a) Recopilación de legislación, documentación e información sobre la Política Agraria Común:
 - De manera continuada se ha seguido la legislación comunitaria en 2007 a través de los 350 boletines del Diario Oficial de la Unión Europea de la serie L, de los 319 boletines de la serie C y de comunicaciones e informes que se publican en otros documentos oficiales de la Unión Europea. En la serie L se han publicado 1.580 reglamentos, de los que 787 no son actos de gestión corriente; 76 directivas y 874 decisiones (o normas de rango similar).
 - Se han seguido también las actividades comunitarias a través de Agroeuropa, Europe Agro, Agromonde Service, Eurobox, Inforegio y otras publicaciones.
 - Con el fin de completar la información sobre legislación comunitaria se ha continuado en 2007 el seguimiento de la misma a través de Internet en las páginas web de la Unión Europea (Newsletter, Fact-sheets; EUR-Lex-Diario Oficial, EUR-Lex-Search, etc) y del MAPA.
- b) Colaboración con las unidades administrativas del Departamento y aportación de información a las unidades administrativas del Departamento y a los organismos y entidades dependientes así como a otros organismos o particulares que lo hayan solicitado.

- Se han enviado 53 documentos semanales a las diferentes unidades del Departamento, con los índices de la normativa aparecida en el Diario Oficial de la Unión Europea (Series L y C).
 - En 2007 se ha enviado un total de 778 copias de 463 normas distintas a 48 destinatarios diferentes.
- c) Suministro de información al sector agrario sobre la Política Agraria Común: se enviaron 15 documentos a particulares.
- d) Se redactó mensualmente, para la revista “Coyuntura Agraria” del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, un conjunto de noticias e informaciones relativas a la Unión Europea. Así mismo, se han impartido dos charlas sobre la PAC, una para agricultores y otra para ganaderos, dentro de las actividades formativas organizadas por el Área de Formación del ITG Agrícola, SA.

El grado de ejecución física de los objetivos se refleja en el siguiente cuadro:

Información sobre la UE en 2007	Previsto	Realizado
Boletines del Diario Oficial de la UE recibidos	721	669
Índices del DOUE introducidos en INDAGA	52	52
Normas del Diario Oficial de la UE consultadas	3.306	2.530
Normas remitidas	566	463
Copias de las normas remitidas	1.374	778
Consultas de empresas, organizaciones y universidad	26	15
Artículos para la revista “Coyuntura agraria”	12	12

ASISTENCIA TÉCNICA

La asistencia técnica pretende conocer la realización de las acciones contempladas en los documentos de programas comunitarios y su impacto en el medio rural, más allá de los indicadores financieros y físicos, informar sobre el contenido y realizaciones de los programas comunitarios a la población, efectuar un seguimiento correcto de los mismos, y realizar estudios sobre el medio rural que orienten las actuaciones de futuro.

Se ha intervenido en cuatro programas:

- PDR de Navarra 2000-2006.
- PDR de la Comunidad Foral de Navarra 2007-2013.
- PO de Objetivo 3 FSE (2000-2006) de la Comunidad Foral de Navarra.
- Plan Estratégico de la Agricultura de Navarra.

El grado de ejecución física de los objetivos se refleja en el siguiente cuadro:

Asistencia técnica	Previsto	Realizado
Evaluación ex-post del Programa de Desarrollo Rural 2000-2006	1	1 (en realización)
Organización de reuniones del Comité de Seguimiento del PDR 2000-2006	1	1
Evaluación ex-ante del PDR 2007-2013	1	1
Integración de aspectos medioambientales en el PDR 2007-2013	0	1
Definición y redacción del eje 4 del PDR 2007-2013	0	1
Evaluación de la situación laboral de los alumnos formados en 2006	1	1
Seguimiento del Plan Estratégico de la Agricultura de Navarra-2006	1	1

FORMACIÓN AGRARIA

Con la formación agraria se pretende incrementar el nivel de formación de los habitantes de las zonas rurales y mejorar sus posibilidades en el mercado de trabajo. Las acciones formativas llevadas a cabo en 2007 por el Departamento están contempladas en el Programa Operativo de Objetivo 3 de Navarra 2000-2006

dentro de las actuaciones “3.1.2 Formación continua de los trabajadores ocupados en empresas agrarias y agroalimentarias” y “3.1.3 Formación de formadores de agricultores y ganaderos”.

- Ejecución **financiera**: durante 2007 el gasto total en la ejecución de las seis acciones formativas ha ascendido a 771.452,66 euros, la aportación privada ha sido de 66.899,00 euros y la pública, 704.553,66 euros. A continuación se desglosan los gastos públicos por acciones, separando los elegibles de los no elegibles:

Acciones	Gasto público			Eficiencia (euros/hora-alumno)
	Total	No elegible	Elegible	
Iniciación en actividades agrarias	146.308,84	47.711,59	98.597,25	19,77
Diversificación agraria	57.106,23	17.628,99	39.477,24	16,17
Formación básica en industria agroalimentaria	20.617,45	4.641,49	15.975,96	14,31
Perfeccionamiento en actividades agrarias	356.953,82	64.178,20	292.775,62	16,50
Formación agroambiental	96.835,67	35.199,33	61.636,34	10,18
Formación de formadores	26.731,65	2.511,19	24.220,46	18,99
Total	704.553,66	171.870,79	532.682,87	15,68

- Ejecución **física**: a lo largo de 2007 se han realizado 329 actividades formativas en forma de cursos, seminarios, jornadas o tutorías, con una duración total de 4.280 horas y una asistencia de 3.282 alumnos, de los que 2.776 eran elegibles a efectos de la presentación de su coste al FSE. Clasificados por el tipo de acción formativa, los indicadores físicos se resumen en el cuadro siguiente:

Acciones	Actividades		Alumnos			Horas-Alumno
	Número	Horas	Total	Mujeres (%)	<46 años (%)	
Iniciación en la actividad agraria	176	2.034	268	25,37	99,63	7.396
Diversificación agraria	14	278	156	43,59	40,38	3.531
Formación básica en industria agroalimentaria	6	64	123	27,64	76,42	1.440
Perfeccionamiento en actividades agrarias	101	1.416	1.901	17,89	58,39	21.628
Formación agroambiental	24	402	655	6,72	45,34	9.508
Formación de formadores	8	86	179	22,90	58,10	1.408
Total	329	4.280	3.282	18,13	58,95	44.911

Para la evaluación de las previsiones que se hicieron en los presupuestos de 2007 se ha elaborado el siguiente cuadro:

Indicador	Previsión	Ejecución	Evaluación
Actividades formativas	323	329	101,86%
Alumnos	2.968	3.282	110,58%
Mujeres	504	595	118,06%
Horas-alumno	50.239	44.911	89,40%

Otras actividades relacionadas con el Programa Operativo de objetivo 3 son:

- Encomienda de la gestión de la formación agraria de 2007 al ITG Agrícola, SA.
- Supervisar y aprobar el plan de formación presentado por el Área de Formación del ITGA, SA para el año 2008, realizado en noviembre y diciembre de 2007.
- Revisión y pago de las acciones formativas impartidas durante el año 2007.
- Certificado de ejecución, al FSE, de la formación agraria de 2006, realizado en marzo de 2007.
- Actualización y ejecución del manual de procedimiento para las acciones de formación cofinanciadas por el FSE.
- Asistencia al Comité de seguimiento del PO de Objetivo 3 2000-2006, celebrado el 20 de junio de 2007.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE NAVARRA 2000-2006

El Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006 fue presentado a la Comisión Europea el 22 de diciembre de 1999 y aprobado por Decisión C(2000) 2660 final, de 14 de septiembre de 2000, asignándole el número de arinco 1999 ES 06 GPD 008. Durante 2007 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Informe de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000/2006 para el año 2006.
- Organización del Comité de seguimiento del PDR, el 18 de junio de 2007.
- Supervisión de los manuales de procedimiento y planes de control relacionados con las medidas incluidas en el PDR.
- Adjudicación de la evaluación ex post del PDR mediante Resolución 777/2007, de 6 de septiembre.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE NAVARRA 2007-2013

- Se ha elaborado el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2007-2013, en aplicación del Reglamento (CE) nº 1698/2005, del Consejo, de 20 septiembre de 2005, por el que se establece el marco jurídico de la ayuda al desarrollo rural a través del FEADER.
- El PDR se ha sometido, mediante sucesivas consultas, a los agentes económicos y sociales de Navarra: 16/10/2006, 22/12/2006, etc. Se han incorporado las alegaciones oportunas a lo largo del primer trimestre de 2007.
- Revisión e incorporación al programa de la evaluación ex ante, adjudicada a la empresa GAP-Recursos mediante Resolución 998/2006, de 22 de agosto.
- Revisión e incorporación al programa del estudio de evaluación ambiental, realizado por ERF-Estudi Ramón Folch en colaboración con GAP-Recursos.
- Viajes a Bruselas, el 27 de septiembre de 2007, para negociar la aprobación del programa.
- Inicio y preparación de todo el proceso necesario para poner en marcha dos nuevas medidas: "Diversificación hacia actividades no agrarias" y "Ayuda a la creación y desarrollo de microempresas agroalimentarias". Se han redactado las normas reguladoras de las ayudas, el Acuerdo de gasto plurianual, la convocatoria, los manuales de procedimiento, etc.
- Preparación de la norma que rige la convocatoria de elección de los GAL para el periodo 2007-2013.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PARA LA MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DE PRODUCCIÓN EN REGIONES FUERA DE OBJETIVO 1 EN ESPAÑA

Navarra participa en este programa en la medida Q "*Gestión de recursos hídricos agrícolas*" y en relación con ella, durante el año 2007 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Informe de ejecución de la medida para el año 2006.
- Asistencia a la reunión del Comité de seguimiento del PDR, el 5 de junio de 2007.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA AGRICULTURA DE NAVARRA

- Se ha supervisado en la elaboración del informe de seguimiento de la ejecución del PEAN durante el 2006, adjudicando a una empresa externa.
- Por parte de la Dirección General de Agricultura y Ganadería se ha continuado, a través de NASERSA, con la asistencia técnica para la prospectiva de la agricultura navarra.

CONVENIOS CON FUNDAGRO

Mediante Resolución 726/2007, de 27 de agosto, se adjudicó a FUNDAGRO una asistencia técnica al fomento de la adquisición de capacidades y promoción para la preparación e implementación de estrategias de desarrollo rural por parte de agentes económicos distintos a los GAL.

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL PIRINEO

- Se ha colaborado en la realización del informe correspondiente al año 2006, en lo relativo a la medida 4 "*Promoción y adecuación de las actividades relacionadas con el sector primario*"

FOMENTO DE SEGUROS AGRARIOS.

Finalidad: Dar cobertura a las pérdidas que puedan sufrir los agricultores a causa de los daños ocasionados en sus producciones agrarias por accidentes naturales no controlables.

Acciones: Subvencionar el coste de contratación de seguros agrarios.

Objetivo previsto: Asegurar, subvencionadas por el Gobierno de Navarra, 120.000 has. de cultivos y 125.000 cabezas de ganado vacuno con un total de 10.000 beneficiarios. Objetivo conseguido: Aseguradas 120.000 hectáreas subvencionadas por el Gobierno de Navarra y 55.355 cabezas de ganado bovino reproductor, 7.344 cabezas de ganado vacuno de cebo, 141.092 cabezas de ganado ovino, 38.727 cabezas de vacuno EEB, 113.000 cabezas de vacuno de destrucción de animales muertos en la explotación, 5.662.387 cabezas de destrucción de no bovinos muertos en la explotación y 295.911 metros cuadrados de invernaderos. Se han beneficiado de las subvenciones del Gobierno de Navarra 10.427 titulares. La subvención del Gobierno de Navarra por Compensación primas de seguros asciende a 5.981.908,22 € con un 99,69% de ejecución presupuestaria.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS	Inicial	Realizado
1- Gastos de personal	7.860.274,00	6.727.615,68
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	5.128.350,00	4.913.763,21
3- Gastos financieros	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	6.414.112,00	6.316.392,44
6- Inversiones reales	1.991.000,00	1.647.429,93
7- Transferencias de capital	553.000,00	290.110,07
8- Activos financieros	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00
TOTAL	21.946.736,00	19.895.311,33

INGRESOS	Inicial	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	210.000,00	328.370,55
4- Transferencias corrientes	821.001,00	1.003.672,42
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00
8- Activos financieros	8.000,00	-0,09
TOTAL	1.039.001,00	1.332.042,88

PROGRAMA 710 – PROTECCION Y MEJORA DE LA AGRICULTURA.

SANIDAD DE LAS PRODUCCIONES VEGETALES.

Actuaciones en aplicación de Planes Nacionales y Comunitarios:

Control de residuos de productos fitosanitarios en vegetales destinados a la alimentación

Comercialización y utilización de productos fitosanitarios:

Finalidad: Control de los residuos de productos fitosanitarios en los diferentes productos vegetales con el fin de evitar su puesta en el mercado si contienen residuos de plaguicidas en cantidad superior al Límite Máximo de Residuos permitido. Vigilancia de las condiciones de comercialización y almacenamiento de los establecimientos de comercialización y de la utilización de los productos fitosanitarios por los agricultores.

Acciones: Toma de muestras previamente determinadas en los correspondientes Planes Nacionales y análisis de las mismas en el Laboratorio. Inspecciones de establecimientos de venta y almacenamiento, y toma de muestras de vegetales previa a su comercialización.

Controles previstos 125, Controles realizados 173, % de ejecución 100%

Erradicación y control de enfermedades de cuarentena.

Finalidad: Determinar la existencia o ausencia de enfermedades de cuarentena. En el caso de detectarlo, impedir su difusión, y si ello fuera posible, erradicarlo

Acciones: Visitas de inspección a lugares determinados, establecimientos de producción y plantaciones, toma de muestras y análisis en caso necesario, labores de localización de la extensión del foco y erradicación del mismo, etc. Se han realizado 16.110 determinaciones y controles. Las acciones se corresponden con los procedimientos establecidos para cada patógeno, y se ha mantenido la programación de trabajo de campañas anteriores. La dotación presupuestaria ha sido de 300.000 € y el gasto realizado de 35.162,64 €. Grado de ejecución: 11,70 %

Desarrollo y mejora de las Estaciones de Avisos.

Finalidad: Optimizar las decisiones de los agricultores sobre aplicaciones de productos fitosanitarios.

Acciones: Mantenimiento y desarrollo de sistemas de información en tiempo real de la situación y evolución de plagas y enfermedades de cultivos agrícolas a través de las Estaciones de Avisos. Los objetivos previstos son 250 puntos de observación estables y 55 plagas y enfermedades seguidas en su evolución, y los logrados 264 puntos de observación estables y 57 plagas y enfermedades en seguimiento, con un gasto realizado de 6.000 € y un grado de ejecución del presupuesto del 100%.

AYUDAS A LOS PLANES DE PENSIONES SUSCRITOS POR AGRICULTORES.

Finalidad: Ayudar a paliar la baja cuantía de las pensiones de jubilación de los agricultores.

Acciones: Complementar con ayudas económicas las aportaciones de los agricultores y ganaderos en sus planes de pensiones.

Objetivo previsto: Tramitación de 3.600 expedientes y conseguido 3.265. Presupuesto: 600.000 € - Subvención pagada: 599.972,29 € - Grado de ejecución; 99,99 %

Comentario: En 2007 la subvención media por plan ha sido de 183,76 €. La aportación de los agricultores en 2007 ha sido de 2.380.541,58 € que unida a la aportación total del Gobierno de Navarra, hace un total de 2.980.133€. La aportación del Gobierno de Navarra, representa el 29,03%.

AYUDAS PARA COMPENSAR LOS DAÑOS MATERIALES EN ESTRUCTURAS AGRARIAS Y LAS PÉRDIDAS DE RENTA EN EXPLOTACIONES AGRARIAS DAÑADAS POR LAS INUNDACIONES.

Finalidad: Establecer un régimen de ayudas a los titulares de explotaciones agrarias ubicadas en los ámbitos territoriales afectados por las inundaciones en el presente año agrícola. Las fuertes lluvias padecidas en Navarra en los meses de marzo y abril de 2007 provocaron grandes daños en las explotaciones agrarias afectadas por las mismas. Estas precipitaciones afectaron tanto a los equipamientos de las explotaciones como a la producción agraria, produciendo tanto el deterioro de los cultivos como la imposibilidad de realizar plantaciones durante un importante periodo de tiempo.

Acciones: Subvencionar a los agricultores que hayan sufrido pérdidas en cultivos e infraestructuras agrarias a consecuencia de las inundaciones producidas en los meses de marzo y abril.

Nº de solicitudes: 405 de las cuales 277 no percibieron ayudas en el marco de la Orden Foral, de ellas 159 fueron denegadas por no cumplir alguno de los requisitos y 118 presentaban daños amparados por el RD ley 3/2007 de 13 de abril. El importe pagado fue de 368.229,48€.

PRODUCCION Y UTILIZACIÓN DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.

Control y certificación de materiales de reproducción.

Finalidad: Puesta en marcha de medidas de desarrollo en la producción de semilla y planta de vivero certificada, así como garantizar la calidad de las producciones aplicando, simultáneamente, procedimientos legales de defensa en los derechos de los productores y obtentores y asegurando la calidad del proceso de producción.

Acciones: Establecer los requisitos que deben cumplir los materiales de reproducción con respecto a la producción, a la calidad de los mismos, a su envasado o empaquetado y al etiquetado. Asimismo, verificar que los proveedores cumplen todos los requisitos y los sistemas de control funcionan convenientemente. Objetivo previsto: 9.000 ha. de semilla a controlar, 350 ha. de patata de siembra y 50 ha. de viveros para producción de planta hortícola a controlar. Objetivos conseguidos: 9.350 ha. de semilla de diferentes especies controladas. 250 ha. de patata de siembra y 90 ha. de viveros para producción de planta hortícola controlados.

FOMENTO DE CULTIVOS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

Ayuda al mantenimiento de la población rural en la zona pirenaica mediante el apoyo a OPPOSA.

Finalidad: Ofrecer alternativas productivas para el mantenimiento de actividades y rentas a través del cultivo de la patata de siembra, que permitan fijar y mantener la población rural al medio. Objetivo previsto: 320 ha. de cultivo de patata de siembra. Objetivos conseguidos: 311,10 ha. Importe de la subvención pagada: 481.060 euros. Grado de ejecución presupuestaria: 100 %.

Fomento de Producción Integrada y Agricultura ecológica.

Finalidad: Favorecer la implantación de sistemas de producción acordes con la protección del entorno natural y de la calidad y salubridad de los alimentos. Objetivo previsto: 5.000 ha. en producción integrada. Objetivo conseguido: 3.434 ha. Importe del gasto realizado: 39.160 euros - Grado de ejecución presupuestaria 100%.

MEJORA DE LAS RENTAS AGRARIAS

Ayudas por pago único y superficies:

Finalidad: Concesión de las ayudas directas a las rentas agrarias financiadas al 100% por el FEAGA. A destacar: Ayudas del Régimen de Pago Único, Ayudas por Superficie de Cultivos Herbáceos, Ayuda de Arroz, Suplemento del Trigo Duro, Ayuda a la Mejora a la Calidad del Trigo Duro, Prima Específica a las Proteaginosas, Cultivos Energéticos, Ayudas a los Frutos de Cáscara, Ayudas a las Semillas Certificadas, Ayuda por superficie al olivar.

Objetivos: Tramitación de 19.000 solicitudes únicas de ayudas PAC, en las que se incluyen: 18.000 solicitudes de la Ayuda del Pago Único, 14.000 de ayudas por superficies a Cultivos Herbáceos, 450 de ayudas a la Mejora de la Calidad del Trigo duro, 700 de prima específica a las Proteaginosas, 200 de ayudas a los Cultivos Energéticos, 100 a ayuda específica al Arroz, 40 de ayudas a las Semillas Certificadas, 5.000 de

ayuda específica al Olivar, 20 de ayudas al tabaco y la ayuda adicional, 2.500 de ayudas por IC en zonas desfavorecidas, 220 de ayudas a la Producción Integrada y 600 solicitudes de ayudas a la Agricultura Ecológica. Controles en campo de 1.000 expedientes de solicitud única de ayudas.

Tramitación de solicitudes de transferencia de derechos y peticiones a la reserva nacional.

14.789 solicitudes de ayudas, controles en campo de 1.000 expedientes de pagos por superficie a determinados productos agrícolas y medidas agroambientales, controles sobre el terreno de cultivos en 15.000 parcelas agrícolas, envío de 2.500 comunicaciones de incidencias en los controles administrativos y sobre el terreno.

Acciones: Se han tramitado 18.492 solicitudes únicas de ayudas, en las que se incluyen:

17.744 solicitudes de Ayuda de Pago Único, 11.851 de ayudas por superficies a Cultivos Herbáceos, 385 de ayudas de Suplemento o de Mejora de la Calidad del Trigo Duro, 653 de prima específica a las Proteaginosas, 95 de ayudas a los Cultivos Energéticos, 106 de ayudas específica al Arroz, 36 de ayudas a la producción de semillas certificadas, 4.948 de ayuda específica al Olivar, 18 de ayudas al Tabaco, 2.516 de ayudas por IC en zonas desfavorecidas, 352 de ayudas a la Producción Integrada y 352 solicitudes de ayudas a la Agricultura Ecológica.

Se han realizado controles sobre el terreno a 1.132 expedientes, lo que ha supuesto la visita de 18.628 parcelas y la firma de 282 actas de control. Como consecuencia de los controles se recibieron y revisaron 265 alegaciones. Se han cumplido el 100% de los controles establecidos en la normativa reguladora de las ayudas. Fueron sometidas a control administrativo un total de 305.203 recintos Sigpac. Se enviaron 3.270 comunicaciones de incidencias y se recibieron 3.751 solicitudes de modificación y 2.687 alegaciones a las comunicaciones de incidencias. Además de otros pagos menores de campañas anteriores, se han resuelto ayudas a 17.164 solicitantes, por un importe total de 79.064.080,11€ correspondientes a pagos de las ayudas directas para la campaña de comercialización 2006/07.

Se han tramitado 1.931 solicitudes de transferencias de derechos de pago único, 38 solicitudes de peticiones a la reserva nacional y se han informado 1.133 recursos.

Ayudas al fomento del consumo de leche escolar:

Objetivos: 24 solicitudes de ayudas. Acciones: se han tramitado 23 solicitudes. El importe pagado ha sido 16.466,20 euros.

Ayudas a la producción de semillas:

Objetivos: 40 solicitudes de ayudas. Acciones: Se han tramitado 37 solicitudes por las que se ha pagado un importe de 64.004,28 euros.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG – PAC.

Objetivo: Mantener y actualizar el sistema de información geográfica SIG – PAC, y el SIG – Oleícola, en cuanto a identificación y uso estable de las parcelas.

Acciones: Se han tramitado 3.173 solicitudes de modificación al SIGPAC. Incorporadas 9.542 modificaciones catastrales.

INDEMNIZACION COMPENSATORIA EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Finalidad: Apoyo directo a la renta agraria de los ATP, cuyas explotaciones están ubicadas en zonas desfavorecidas o con limitaciones medioambientales específicas de Navarra, para compensar las desventajas y limitaciones de dichas zonas.

La dotación presupuestaria fue de 3.299.826 euros. Se han tramitado 2.514 solicitudes y se han efectuado pagos a 1.671 solicitantes de la campaña 2007. Los importes pagados en el ejercicio suman 3.295.270,20 €. Se han realizado controles sobre el terreno específicos a 52 expedientes.

MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA COMPATIBLES CON LAS EXIGENCIAS DE MEDIO AMBIENTE, CONSERVACIÓN DEL ESPACIO NATURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

1.- Medidas agroambientales agrícolas

Finalidad: Ayudas destinadas al fomento de la producción integrada, de la agricultura ecológica como prácticas o técnicas compatibles con el medio ambiente y el entorno natural en las explotaciones agrarias.

La dotación presupuestaria inicial para el año 2007 fue 3.250.070 euros. En total se pagaron 2.094.420,80 € - Grado de ejecución presupuestaria 65%.

Se han realizado controles a 2 expedientes de agricultura ecológica lo que supuso la visita de 15 parcelas. Se realizaron controles en 155 parcelas en producción integrada procedentes de 13 expedientes a los que se les revisó cada uno de los cuadernos de explotación de los cultivos destinados a este tipo de producción.

2 Condicionalidad.

Finalidad: Control del cumplimiento de la condicionalidad que establece el Reglamento (CE) 796/2004 y su desarrollo la normativa Nacional y Foral.

Objetivos: Controlar sobre el terreno la explotación de 220 expedientes, lo que supondrá visitar 4.500 y 95 explotaciones ganaderas.

Acciones: Se han controlado un total de 196 expedientes, visitando un total de 4.975 parcelas, 15 instalaciones agrícolas y se firmaron 49 actas.

3.- Programa de actuaciones para las zonas vulnerables.

Finalidad: Control del cumplimiento del Programa de Actuaciones para las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de actividades agrarias que establece la Directiva 91/676/CEE de 12 de diciembre de 1991, así como la normativa Nacional y Foral.

Objetivos: Controlar sobre terreno 5.500 parcelas de zonas vulnerables, con tres visitas cada una a lo largo del año y 50 explotaciones ganaderas controladas sobre el terreno.

Acciones: se han visitado un total de 6.644 parcelas y se firmaron actas en 29 explotaciones.

COMPRAS Y VENTAS DE INTERVENCIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS

Finalidad: Regular los precios mediante la compra en intervención, evitando la baja de los precios en el mercado por debajo de un umbral establecido, debido a abundancia de existencias o, en sentido contrario, abasteciendo el mercado y evitando la subida excesiva de los precios por escasez de productos.

Actuaciones en Compras

Producto	Toneladas Previstas	Toneladas compradas	Importe Compras €
Cereales	10.000	0	0
Mantequilla	500	0	0
Carne Vacuno	0	0	0

La situación de mercado con precios por encima del umbral de intervención, no ha hecho necesaria la compra de cereales. En mantequilla, no se asignaron compras a la Comunidad Foral de Navarra.

Actuaciones en Ventas

Producto	Toneladas Previstas	Toneladas Vendidas	Importe Ventas €
Cereales	10.000	0	0
Mantequilla	500	0	0

AYUDAS DEL FEOGA A DETERMINADOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS

Ayudas a las Agrupaciones de Productores

Finalidad: Fomento y concentración de la producción agrícola.

Objetivo previsto: 10 expedientes de ayuda a OPFH.

Objetivo conseguido: tramitación de 6 expedientes de OPFH reconocidas por ejecución de Programas Operativos, por un importe total de 1.254.646 € con cargo a presupuesto FEAGA.

Prima al cultivo de tabaco

Finalidad: ayuda como cultivos social.

Se han tramitado 22 expedientes de pago de ayuda a la producción de tabaco crudo por un importe de 105.505,59 €, y 22 expedientes de pago de la ayuda adicional por un importe total de 3.933,26 €. Todo ello con cargo al presupuesto FEAGA.

Ayudas transformación de mostos

Finalidad: Garantizar un equilibrio más estable entre la producción y la utilización de productos de la vid, con objeto de reducir excedentes de vino en el mercado.

Objetivo previsto: 12 expedientes. Se han tramitado 12 expedientes. Importes pagados FEAGA: 846.604,53 €.

Ayuda a destilación de vino para obtención de alcohol de boca.

Finalidad: Regular los excedentes vínicos del mercado.

Objetivo previsto: 20 expedientes. Se han tramitado 54 expedientes. Importes pagados FEAGA: 1.876.901,09 €.

Ayuda a destilación de vino art. 30 (destilación de crisis)

Objetivo previsto: 0 (según campaña). No se ha abierto la destilación de crisis para la campaña 2006/2007.

Ayuda a la destilación obligatoria de subproductos vínicos.

Finalidad: Evitar que los subproductos se transformen en vino y fomentar el incremento de la calidad de los vinos.

Objetivo previsto: 55 expedientes.

Objetivos conseguidos: 45 expedientes. Importes pagados FEAGA: 1.652.141,17 euros.

Ayudas a productos hortofrutícolas transformados.

Finalidad: Ayudas a productos hortofrutícolas transformados destinados a la transformación (tomates, melocotones y peras) pagándose una subvención a las agrupaciones de productores para incentivos al cultivo.

Objetivo previsto: 12 expedientes.

Objetivos conseguidos: 11 expedientes. Importes pagados FEAGA: 1.849.588,73 euros.

La Comisión, por medio del Reglamento (CE) 1182/2007 autorizó una ayuda estatal de 15 millones de euros para España. En virtud de esta autorización, con cargo a los presupuestos de Navarra 2007, se tramitaron 7 expedientes, pagando un importe total de 571.034,08 €.

Ayudas a forrajes desecados.

Finalidad: Ayudas a las industrias transformadoras, al gasto energético producido por el desecado con calor artificial y la transformación del forraje. Objetivo previsto: 96 expedientes. Objetivos conseguidos: 90 expedientes. Importes pagados FEAGA: 1.820.680,82 euros.

Ayuda a utilización y producción de almidón.

Finalidad: Fomentar el consumo de almidón con objeto de reducir excedentes de cereal.

Objetivo previsto: 30 expedientes. Objetivos conseguidos: 9 expedientes. Importes pagados FEAGA: 13.859,29 euros.

Comentario: el número de expedientes depende de la evolución del mercado de cereales en la Unión Europea. En 2007 se pagaron Certificados de restitución de 2006 y no se emitió ninguno al ser el importe de la restitución de cero euros.

Ayudas retiradas productos hortofrutícolas frescos.

Finalidad: Regulación del mercado de productos hortofrutícolas frescos, mediante la intervención, para regular el precio en el mercado. Objetivo previsto: 20 expedientes. Objetivos conseguidos: 7 expedientes. Importes pagados FEAGA: 19.023,89 euros.

Distribución de alimentos en colaboración con la Cruz Roja.

Finalidad: Suministrar alimentos procedentes de la Intervención comunitaria a personas necesitadas a través de Centros benéficos sin ánimo de lucro. Cantidad presupuestada: 20.000 €. Objetivo previsto: 140 entidades. Objetivos conseguidos: 153 entidades. Importes pagados con cargo a presupuestos C.F. Navarra: 20.000 €. FEAGA reintegra el 1% del valor de los alimentos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS	Inicial	Realizado
1- Gastos de personal	2.777.258,00	1.852.066,27
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.389.680,00	1.430.039,42
3- Gastos financieros	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	11.033.762,00	10.357.481,08
6- Inversiones reales	72.300,00	70.256,48
7- Transferencias de capital	88.000,00	602.500,00
8- Activos financieros	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00
TOTAL	15.361.000,00	14.312.343,25

INGRESOS	Inicial	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	100,00	36,04
4- Transferencias corrientes	1.806.750,00	2.322.365,61
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00
TOTAL	1.806.850,00	2.322.401,65

PROGRAMA 711 – PROTECCION Y MEJORA DE LA GANADERIA

Se pretende la mejora de los sistemas productivos mediante el incremento de la eficiencia de los factores básicos de la producción, y la protección de la producción ganadera contra enfermedades del ganado que puedan disminuir su rendimiento económico, y fomentar prácticas de producción compatibles con la conservación del medio natural.

Se pretende asimismo fomentar la investigación y la experimentación en el sector ganadero, así como la transferencia de tecnología al mismo, en orden a mejorar la gestión de las explotaciones tanto desde el punto de vista técnico como del económico, y fomentar la profesionalización de ganaderos.

Los objetivos y acciones a desarrollar programados, eran:

- Desarrollar o poner en marcha acciones para la protección de la producción ganadera contra enfermedades que puedan disminuir su rendimiento económico y fomentar prácticas de producción compatibles con la conservación del medio ambiente.
- Prestar especial atención a evitar la instalación de enfermedades zoonóticas y epizooticas y a erradicar las que se hubieran introducido, especialmente las que puedan afectar a la salud pública, como la salmonelosis, EETs., etc.
- Fomentar la ganadería ecológica, y controlar la comercialización y utilización de productos veterinarios.
- Apoyar la labor de profesionalización de ganaderos que lleva a cabo el Instituto Técnico y de Gestión Ganadero.
- Mejorar las fincas de experimentación que sirven para las actividades del ITG-Ganadero.
- Controlar y financiar la identificación animal, el censo de explotaciones ganaderas, la conservación y mejora de las razas autóctonas e integradas, promover la apicultura, la acuicultura y otras especies ganaderas.
- Potenciar una base de datos de epidemiovigilancia para control administrativo de las explotaciones ganaderas y censos de animales que permita conocer el origen, situación y destino de los animales en la Unión Europea.
- Desarrollar una red de asistencia a los ganaderos a través de las oficinas agrarias, que cuente con un programa informático que amplíe el actual "censo de ganadería".
- Fomentar el asociacionismo de los ganaderos para sanidad animal, control de producciones y servicios técnico-sanitarios (AFNA, ASPINA, ASCANA, JACANA, ASLANA, LACONA, ABANA, ARANA, APIDENA, ASCUNA, ASSAFNA).
- Colaborar en el desarrollo de certámenes ganaderos.
- Facilitar la reestructuración del sector vacuno de leche, mediante la gestión de los planes de abandono voluntarios y la redistribución de las cuotas lácteas.
- Evitar la introducción de enfermedades zoonóticas y epizooticas y llevar a cabo las campañas nacionales para erradicar enfermedades del ganado vacuno y del ovino; abonar las indemnizaciones en caso de sacrificio obligatorio y subvencionar la reposición de hembras bovinas sacrificadas en las campañas. Asimismo, apoyar las agrupaciones de defensa sanitaria.
- Calificar de "indemnes" u "oficialmente indemnes" a las explotaciones de ganado porcino en relación con la enfermedad de Aujeszky, Peste Porcina Clásica, Peste Porcina Africana y Enfermedad vesicular porcina.
- Controlar todos los productores de alimentos para el ganado, intermediarios y usuarios, en orden a evitar la entrada de proteínas animales elaboradas en la cadena alimentaria humana.
- Controlar los animales de manera que evitemos el paso a la cadena alimentaria humana de medicamentos o residuos y sustancias prohibidas o indeseables.
- Recogida de cadáveres animales para su destrucción.
- Control del movimiento pecuario, tanto entre explotaciones ganaderas como con destino a matadero, para evitar la entrada en la cadena alimentaria de enfermedades zoonóticas.

Como consecuencia de las actividades llevadas a cabo en el ejercicio 2007, se han obtenido los siguientes indicadores:

	Objs. previstos	Objs. conseguidos
Crotales para identificación animal	65.000	65.000
Documentos para identificación individual de ganado vacuno	140.000	150.000
Libros de explotaciones bovinas	12.000	12.000
Cabezas de ganado pirenaico en libro genealógico	32.000	34.000
Cabezas de ganado pirenaico de control de rendimientos	5.000	4.020
Control lechero de ganado frisón	18.000	19.070
Control lechero de ovejas lachas	28.000	30.000
Ovejas lachas inseminadas	9.500	7.500
Ovejas raza navarra en control de prolificidad	70.000	80.000
Ovejas raza navarra inseminadas	4.000	4.000
Autorizaciones de certámenes ganaderos	20	14
Apoyo a asociaciones de ganaderos	14	14
Registro de explotaciones apícolas	550	436
Inscripción de nacimientos de vacunos y expedición de documentos de identificación	50.000	50.000
Movimientos de vacunos	27.000	21.900
Movimientos de porcino	21.000	17.600
Movimientos de ovino	10.000	17.200
Movimientos de aves	2.600	3.600
Movimientos de caballos	2.000	2.600
Movimientos de conejos	700	1.080
Altas de vacuno en las explotaciones y reexpedición de documentos de identificación	60.000	55.000
Otros movimientos	-	300
Solicitudes abandono cuota láctea	-	21
Inspecciones sobre ayudas de la PAC a Ganadería	800	600
Inspecciones de identificación animal	450	435
Inspecciones Tasa láctea	-	21
Inspecciones abandono cuota láctea	-	5
Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche en ganado vacuno	-	45
Toma de muestras en explotaciones de producción de leche	-	190
Explotaciones controladas para determinar la calidad de leche en ganado ovino	-	10
Expedientes ayudas a razas en peligro de extinción (Betizu, Burguete y Jaca navarra)	-	170

SANIDAD ANIMAL:	Objs. previstos	Objs. conseguidos
Realización de campañas de saneamiento en ganado vacuno:		
Tuberculosis	120.000	100.000
Brucelosis	120.000	80.000
Leucosis	120.000	80.000
Perineumonía	120.000	80.000
Sacrificio de vacunos positivos	100	88
Realización de campañas de saneamiento en ganado ovino y caprino	350.000	300.000
Sacrificio de animales positivos	250	10
Vacunaciones previstas frente a brucelosis ovina	50.000	29.000
Animales chequeados de Enfermedad Vesicular	45.000	45.000
Animales chequeados de Aujeszky	45.000	45.000
Animales chequeados de Peste Porcina Clásica	45.000	45.000
Animales chequeados de Peste Porcina Africana	45.000	35.000
Vacunaciones contra enfermedad de Aujeszky	1.200.000	1.200.000
Sacrificio sanitario de ovino por Epididimitis Contagiosa	350	472

Además de los programas citados se han llevado a cabo las siguientes actividades vinculadas a Sanidad Animal:

	Objs. previstos	Objs conseguidos
Toma de muestras y posterior análisis para diagnóstico de EEB	11.000	10.000
Tomas de muestras y posterior análisis para diagnóstico de Tembladera	-	600
Toma de muestras para el Plan N.de Inv.y Residuos tóxicos en animales y carnes frescas	638	156
Inspecciones en el marco del Plan N. de Investigación de Residuos	503	156
Número muestras para detección de proteínas animales en piensos	176	129
Expedición de Guías de Origen y sanidad y Documentos de Traslado de animales	80.000	65.000
Expedición de certificados sanitarios	6.000	3.344
Asistencia a espectáculos taurinos	87	85
Recogida de cadáveres de vacuno	-	12.000
Recogida de cadáveres de ovino (enero a septiembre de 2006)	-	1.000 (Tm.)

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO TECNICO Y DE GESTION GANADERO

	Objs. previstos	Objs. conseguidos
Explotaciones ganaderas asociadas (número de animales)	1.400	1.340
Vacas de leche	18.500	18.306
Vacas de carne	12.000	12.117
Ovejas de Leche	50.000	49.364
Ovejas de carne	270.000	260.198
Cerdas reproductoras	26.000	23.326
Conejas reproductoras	23.000	22.760
Ganado caballar	3.500	4.552
Gestión de fincas ganaderas	6	6
Control de calidad de la leche en explotaciones ganaderas	300	362
Explotaciones en gestión técnica y económica (contabilidad)	230	250
Preparación de dosis seminales de porcino	70.000	48.000
Preparación de dosis seminales de ovino	12.000	8.152
Preparación de dosis seminales de conejo	210.000	199.248
Trabajos de campo en campañas de saneamiento, toma de muestras en:		
Bovinos	110.000	101.604
Ovinos	300.000	227.661
Porcinos	60.000	52.404
Atención y asesoramiento a asociaciones de mejora ganadera	10	10
Mantenimiento y mejora de razas autóctonas en peligro de extinción "Betizu" en vacuno y "Jaca Navarra" y "Burguete" en caballar	4	3

Las actividades del Instituto Técnico y de Gestión han sido equilibradas entre las previstas y realizadas con las diferencias principales siguientes:

- El número de explotaciones de vacuno en control de calidad de leche ha aumentado por rebasarse en explotaciones ovino.
- Ha disminuido el número de dosis seminales de porcino, conejo y ovino, como consecuencia de las crisis del sector

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS	Inicial	Realizado
1- Gastos de personal	1.607.121,00	1.340.384,52
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	4.398.960,00	2.870.911,93
3- Gastos financieros	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	5.432.050,00	6.553.692,81
6- Inversiones reales	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	1.007.100,00	693.507,56
8- Activos financieros	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00
TOTAL	12.445.231,00	11.458.496,82

INGRESOS	Inicial	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	280.000,00	442.460,52
4- Transferencias corrientes	222.050,00	74.901,90
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	100.000,00	10.557,47
8- Activos financieros	0,00	0,00
TOTAL	602.050,00	527.919,89

ACTUACIONES EN REGADÍOS

La partida presupuestaria destinada para nuevos regadíos o mejora de los existentes, que estaba dotada inicialmente con 10.571.500 euros, fue ampliada hasta 11.721.500 euros. Finalmente, la ejecución ha sido del 96,08%, alcanzando un gasto durante 2007 de 11.262.500,87 euros.

La partida presupuestaria destinada para nuevos regadíos del Canal de Navarra, que estaba dotada inicialmente con 1.570.000 euros, fue reducida hasta 932.451,19 euros. Finalmente, la ejecución ha sido del 45,4%, alcanzando un gasto durante 2007 de 423.681,05 euros.

La ejecución presupuestaria de la partida destinada al canon de los riegos del Canal de Navarra, que ascendía a 696.000 euros, ha sido del 64,33%, alcanzando un gasto durante 2007 de 447.706,07 euros. Han sido atendidos pagos de cánones correspondientes a los Sectores I y II-1 del área regable del Canal de Navarra.

Durante 2007 y por vía concesional han sido realizadas obras de transformación en los Sectores II-1, II-2 y III del área regable del Canal de Navarra.

La superficie sobre la que se ha actuado en transformación de secano a regadío es de 5.936 ha.

La superficie sobre la que se ha actuado en modernización del regadío es de 4.063 ha.

Los proyectos en ejecución durante 2007 han sido los siguientes:

Transformación de secano a regadío:

Transformación de los Sectores II-1, II-2 y III del área regable del Canal de Navarra

Instalación de riego en parcela privada en Sector I del Canal de Navarra, con 66 beneficiarios

Instalación de riego en parcela privada en San Adrián, con 4 beneficiarios

Modernización de regadíos:

Modernización del regadío de Villafranca

Modernización del regadío de Ablitas

Modernización del regadío de Cortes

Instalación de riego en parcela comunal de Villafranca

Instalación de riego en parcela privada en Villafranca, con 78 beneficiarios

Instalación de riego en parcela comunal en Montes de Cierzo II de Tudela

Instalación de riego en parcela privada en Ablitas, con 15 beneficiarios

Otras Actuaciones complementarias a las de regadíos:

Obras de integración ambiental de los regadíos de Ablitas, Aibar, Javier, Santacara y San Adrián-Lodosa

Redacción de los Estudios de Impacto Ambiental de los regadíos de Falces y Andosilla

Redacción de los Estudios de Afecciones Ambientales de los Sectores V, VI y IX del área regable del Canal de Navarra

Estudio de creación de zona regable en Tierra Estella

ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DEL CANAL DE NAVARRA

La partida presupuestaria destinada a la promoción de los regadíos del Canal de Navarra, que estaba dotada inicialmente con 696.000 euros, fue reducida hasta 180.552,38 euros. Finalmente, la ejecución ha sido del 100%, alcanzando un gasto durante 2007 de 180.552,38 euros.

AYUDAS A LA CONSTITUCIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS CON SUPERFICIE BÁSICA DE EXPLOTACIÓN

La ejecución presupuestaria de la partida destinada a ayudas a la constitución de explotaciones agrarias con superficie básica de explotación, que ascendía a 200.000 euros, ha sido del 11,72%, totalizando un gasto durante 2007 de 23.442,59 euros.

Ha sido constituida una explotación agraria con superficie básica de explotación en el Sector IV-1 del área regable del Canal de Navarra. Los beneficiarios han sido 1 comprador y 16 vendedores de tierra.

PROCESO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA

La ejecución presupuestaria de las partidas dedicadas a concentración parcelaria durante 2007 ha sido del 95,48 %, alcanzando un gasto de 9,16 millones de euros.

Durante el año 2007, la reorganización de la propiedad a través de los procesos de concentración parcelaria se ha concretado en realizaciones de distintas fases de dicho proceso sobre 23 zonas, con una superficie aproximada de 56.631 Ha y afectando a 5.810 propietarios.

Se han presentado solicitudes de concentración parcelaria de tres nuevas zonas, que se añaden a las zonas solicitadas en años anteriores y que no se han puesto en marcha con el correspondiente Decreto, dando lugar a una lista de espera de 43 zonas con solicitud, muchas de las cuales se pueden considerar denegadas de momento por silencio administrativo. En algunas de ellas se ha dictado ya la Resolución de inicio, como es el caso de Gallipienzo.

Se ha dado una especial prioridad a la finalización del proceso en las zonas de actuación. Durante el ejercicio 2007 se han considerado finalizadas las actuaciones en 3 zonas de concentración que suponen una superficie de 6.967 ha.

Respecto a las fases del proceso, a continuación se enumeran las realizaciones en 2007:

Fase de concentración	Nº de zonas	Superficie
Inicio Actuación	1	5.390
Decreto	6	9.282
Bases	7	17.951
Acuerdo	8	24.986
Replanteo de Fincas	4	13.307
Preparación Títulos	3	6.967

Respecto a las obras, se realizó la adjudicación de las obras de Ablitas, Artaiz II y Monte Alto (Tudela) (suma de presupuestos de adjudicación: 6,94 millones de euros, superficie: 8.180 Ha). Se ha continuado durante el ejercicio 2007 con la ejecución de las obras comprometidas en ejercicios anteriores, y se han finalizado las obras de Artaiz II. Esta zonas de actuación abarca 311 Ha. La inversión destinada a obras durante el ejercicio 2007 ha ascendido a más de 6.290.000 euros, realizándose estas obras en 6 zonas de actuación, que afectan a 25.947 Ha y 3.022 propietarios.

En resumen, las zonas que durante el año 2007 han tenido ejecución de obras son las siguientes:

- Allo
- Leoz
- Ablitas
- Monte Alto (Tudela)
- Artaiz II
- Carcastillo (resto)

Respecto a los Estudios de Evaluación Ambiental de Concentración Parcelaria, se realizaron los de Ayesa con un presupuesto de 14.972,79 € y el de Eslava con un presupuesto de 32.992,88 €.

En la línea de subvención para nuevos regadíos y mejora de los existentes se realizaron los Estudios de Impacto ambiental de los regadíos de Andosilla y de Falces, con un presupuesto de 13.850,56 € y 15.634,99 € respectivamente.

Se terminaron los siguientes proyectos de Integración Ambiental de concentración parcelaria:

Zona	Presupuesto 2007
Erro	5.069,49 €
Larraga	35.689,98 €
Torres del Río	17.675,07 €

Se realizaron los siguientes Proyectos de Integración Ambiental de concentración parcelaria en seco:

Zona	Presupuesto 2007
Azuelo	11.894,52 €
Bargota II	21.394,83 €
Berbinzana II	33.216,83 €
Leoz	48.886,36€
Olañe	16.782,11€

Se realizaron los siguientes proyectos de Integración Ambiental en regadío:

Zona	Presupuesto 2007
Ablitas	16.299,71 €
Aibar	11.026,42 €
Javier	4.814,00 €
Lodosa y San Adrián	26.008,36€
Santacara	17.466,60 €

Se encomendaron los Estudios de Afecciones Ambient. de los Sectores V, VI y IX del Canal de Navarra:

Zona	Presupuesto 2007	Presupuesto 2008
Sector V	31.718,29 €	
Sectores VI y IX	30.385,10 €	30.385,09 €

AYUDAS A INFRAESTRUCTURAS LOCALES GANADERAS

La ejecución presupuestaria de la partida dedicada a infraestructuras locales ganaderas durante 2007 ha sido del 94,5%, alcanzando un gasto de 3,02 millones de euros.

Las actuaciones subvencionadas en 2007 y las subvenciones comprometidas para el año 2008 se resumen en los siguientes cuadros:

CONVOCATORIA BIANUAL 2006-2007			
ENTIDAD	LOCALIDAD	PAGADO 07	TIPO DE INVERSIÓN
Concejo	Alkotz	44.172,04 €	Cierres y retirada
Ayuntamiento	Ancin	4.265,66 €	2 barreras canadienses
Ayuntamiento	Arantza	47.422,54 €	Hormigonado de caminos y arreglos en zahorras
Ayuntamiento	Arbizu	87.064,57 €	2.405 m.l. arreglo caminos en zahorras
Ayuntamiento	Areso	35.510,40 €	Arreglo caminos en zahorras, asfaltado y hormigonado
Ayuntamiento	Arroniz	10.614,56 €	220 m.l. cierre; Arreglo de balsas; hormigonado de camino
Concejo	Ayechu	11.790,56 €	Barrera canadiense; 7.400 m.l. cierre
Concejo	Azcarate	9.940,58 €	Paviment. de pista; Barrera canadiense; Manga ganadera
Concejo	Baraibar	10.626,09 €	Manga ganadera; Instalación de agua
Comunidad	Bard. Reles	25.000,00 €	Recuperación de 2 embalses
Ayuntamiento	Baztan	73.305,02 €	Hormigonado de pistas; Corralizas; cierres
Ayuntamiento	Beintza Labaien	24.577,71 €	Hormigonado de pista, abrevaderos, 2 barreras canadiense
Ayuntamiento	Bera de Bidasoa	39.286,46 €	3 Balsas impermeabilizadas, 2 Barreras canadiense
Concejo	Berasain	37.284,12 €	1.100 m.l. hormigonado de camino y cunetas, 1 caño
Concejo	Beunza	27.648,39 €	423 m.l. hormigonado de camino y cuneta; 7 badenes; 9 pasos salvacunetas
Ayuntamiento	Cabredo	23.852,14 €	Ampliación de puente
Ayuntamiento	Castillonuevo	1.412,65 €	1 abrevadero de 40 m.
Ayuntamiento	Donamaria	71.451,17 €	Hormigonado de camino
Ayuntamiento	Eratsun	19.075,98 €	Conduc.de aguas y abrevaderos; Arreglo pista; escolleras
Concejo	Esnotz	15.803,02 €	1.100 m.l. conducción de agua, 2 abrevaderos; 4.300 m.l. cierre y 2.000 m.l. retirada
Ayuntamiento	Goizueta	11.289,06 €	Hormigonado de caminos
Ayuntamiento	Huarte-Arakil	73.900,35 €	Reparación de 4,375 m2 pistas S.Miguel e Iberas; Depósito y conducción de agua
Ayuntamiento	Igantzi	43.084,64 €	Hormigonado en 8 caminos y cunetas
Concejo	Illarregui	16.469,59 €	7.032 de cierre, 5.527 m.l. retirada
Concejo	Iturgoyen	89.606,51 €	Balsa y abrevaderos; Hormigonado de camino
Junta General	Aezkoa	23.513,94 €	2 barreras canadienses; 4.300 m.l. cierre
Ayuntamiento	Lakuntza	20.646,49 €	6.900 m.l. de cierre; Manga ganadera; 270 m.l. arreglo de camino en zahorras
Concejo	Larrazar	23.964,35 €	3.075 m.l. Zahorras en caminos; 4.600 m.l. cierre y retirada; 1 Abrevadero
Ayuntamiento	Lesaka	90.000,00 €	Hormigonado de caminos
Concejo	Munarriz	7.477,31 €	3.820 m.l. de cierre y retirada;
Concejo	Navascues	3.668,92 €	Arreglo balsa
Concejo	Oderitz	11.692,23 €	Balsa impermeabilizada de 630 m3
Ayuntamiento	Oitz	72.423,80 €	Hormigonado de camino
Ayuntamiento	Orbaitzeta	42.540,77 €	Arreglo de puente; arreglo caminos
Ayuntamiento	Petilla de Aragon	28.997,52 €	13.050 m.l. cierre y retirada de cierre; 2 balsas naturales
Concejo	Sarasa	12.520,98 €	5.750 m.l. de cierre y retirada del viejo; Manga ganadera: Abrevaderos

Concejo	Sarries	29.396,48 €	4.900 m.l. reglo caminos en zahorras; 2 balsas y 2 abrevaderos
Ayuntamiento	Sumbilla	29.756,69 €	Hormigonado de camino
Concejo	Udabe-Beramendi	21.154,02 €	16.000 m.l. cierre y retirada; Arreglo de 2 balsas
Concejo	Urdanoz	7.676,58 €	2.500 m.l. de cierre; Manga ganadera
Ayuntamiento	Urraul Bajo	22.511,64 €	6.200 m.l. cierre; Zanja captación agua;Balsa impermeabilizada de 288 m3 y abrevadero
Concejo	Urritzola-Galain	9.214,57 €	3.932 m.l. cierre y retirada
Ayuntamiento	Urrotz	74.826,11 €	Hormigonado de caminos
Concejo	Zuhatzu	47.144,59 €	Hormigonado de caminos

CONVOCATORIA BIANUAL 2007-2008				
ENTIDAD	LOCALIDAD	PAGADO 07	COMPROM.08	TIPO DE INVERSIÓN
Concejo	Aizpun	35.741,27 €	35.741,27 €	asfaltado de caminos ganaderos
Concejo	Alli	5.960,25 €	5.960,25 €	construcción de abrevaderos y construcción cierres
Ayuntamiento	Arantza	33.273,29 €	64.930,42 €	hormigonado caminos ganaderos
Ayuntamiento	Arbizu	48.488,00 €	23.352,66 €	afirmado con zahorras de caminos ganaderos y la construcción de abrevaderos
Ayuntamiento	Areso	33.634,12 €	33.634,12 €	ensanchamiento y asfaltado de camino ganadero, conducción de agua y la construcción de una barrera canadiense
Concejo	Arraitz-orkin	14.688,13 €	14.690,83 €	hormigonado caminos ganaderos s
Ayuntamiento	Astitz	29.088,48 €	29.088,48 €	hormigonado de caminos ganaderos
Ayuntamiento	Auritz/Burquete	3.124,31 €	3.477,95 €	construcción de manga ganadera
Concejo	Ayesa	53.718,81 €	53.718,80 €	Const.de nave ganadera e inst. de agua
Ayuntamiento	Beintza-Labaien	25.726,92 €	25.726,91 €	hormigonado camino ganaderos
Ayuntamiento	Betelu	3.148,68 €	3.148,68 €	hormig de 200 m.l. de camino ganadero
Ayuntamiento	Donamaria	89.496,72 €	89.496,72 €	hormigonado de camino ganadero
Ayuntamiento	Erro	6.180,12 €	7.237,31 €	construcción de cinco abrevaderos y conducción de agua
Ayuntamiento	Eulate	7.681,42 €	7.681,43 €	acondicionamiento de cunetas
Ayuntamiento	Ezkurra	6.552,45 €	6.552,44 €	Repar. de camino ganadero, la construcción de cierres y una barrera canadiense
Ayuntamiento	Garralda	14.416,48 €	14.416,47 €	reparación del matadero
Ayuntamiento	Goizueta	90.000,00 €	90.000,00 €	hormigonado camino ganadero
Ayuntamiento	Güesa	7.743,14 €	7.743,15 €	reparación de camino ganadero y construcción y limpieza de cunetas
Concejo	Ihabar	3.459,52 €	4.206,92 €	hormigonado de camino ganadero
Ayuntamiento	Irañeta	79.312,17 €	79.312,17 €	hormigonado de caminos ganaderos
Ayuntamiento	Izagaondoa	28.129,25 €	28.129,25 €	afirmado de camino ganadero, const.. de 150 m.l. de pavimento de hormigonado,y construcción de 1.050 m.l. de cierre
Ayuntamiento	Larraona	4.047,23 €	4.047,23 €	hormigonado de camino ganadero
Ayuntamiento	Leache	12.476,36 €	12.476,36 €	construcción de nave ganadera
Ayuntamiento	Legaria	15.981,98 €	16.560,16 €	hormigonado de camino ganadero
Ayuntamiento	Lesaka	90.000,00 €	90.000,00 €	hormig de 5.207 m.l.de camino ganadero
Ayuntamiento	Lezaun	8.617,48 €	9.608,83 €	Repar. balsa y la const. de abrevaderos
Concejo	Lizarraga	48.310,79 €	48.310,79 €	afirmado con zahorras de un camino ganadero
Concejo	Loza	6.548,60 €	6.548,60 €	Constr.cierre y la retirada del cierre antiguo
Ayuntamiento	Lumbier	6.204,42 €	6.204,43 €	construcción de conducción electrica para una nave ganadera
Ayuntamiento	Luzaide/Valcarlos	90.000,00 €	90.000,00 €	hormigonado de camino ganadero y la construcción de conducción de agua
Ayuntamiento	Orbara	61.519,27 €	61.519,27 €	asfaltado de camino ganadero, y la construcción de un muro de hormigon
Concejo	Orokieta-Erbiti	27.502,68 €	27.502,67 €	construcción de 14.122 m.l cierre y la retirada del cierre antiguo

Concejo	Oskotz	90.000,00 €	90.000,00 €	hormigonado camino ganadero y linea de conducción electrica
Ayuntamiento	Peralta	25.000,00 €	25.000,00 €	costrucción de aprisco para ovino
Mancomunidad	Quinto Real	42.208,27 €	0,00 €	Hormigonado camino
Ayuntamiento	Salinas de oro	10.640,66 €	10.640,65 €	Const. cierre y retirada del cierre antiguo
Concejo	Sarries	2.029,68 €	2.029,68 €	reparación de camino ganadero
Mancomunidad	Satrustegui-Zuhatzu-Ekay-Echarren	90.000,00 €	90.000,00 €	hormigonado caminos ganaderos
Concejo	Uitzi	40.316,97 €	41.059,70 €	construcción de 18.520 m.l. de cierre y retirada del cierre antiguo
Ayuntamiento	Ujue	75.365,23 €	75.365,24 €	construcción de nave ganadera
Ayuntamiento	Ultzama	36.784,48 €	37.080,86 €	hormiga.de camino ganadero, barrera canadiense y la reparación una borda
Concejo	Ulzurrun	12.146,96 €	12.285,39 €	construcción de cierres, la construcción de manga y la reparación de una borda
Concejo	Unanua	37.482,30 €	37.482,29 €	reparación de caminos ganaderos con zahorra y la construcción de una barrera canadiense
Ayuntamiento	Unciti	6.985,43 €	6.985,43 €	reforma de aprisco
Concejo	Urrizola-Galain	38.228,32 €	38.228,31 €	reparación de balsa, construcción cierres y el hormigonado de camino ganadero
Ayuntamiento	Urrotz	59.930,94 €	59.930,95 €	hormiga. de cuatro caminos ganaderos.
Ayuntamiento	Villanueva Aezkoa/Hiriberri	10.524,84 €	10.524,83 €	construcción cierres ganaderos
Ayuntamiento	Ziordia	20.521,72 €	20.521,72 €	hormigonado de camino ganaderos

ACTUACIONES EN DEFENSA DEL COMUNAL

La ejecución presupuestaria de la partida destinada a la defensa de bienes comunales durante el año 2007, que ascendía a 997.300 euros, ha sido de 89.478,43 no alcanzándose el 100% por retraso de varias entidades locales en la presentación de la documentación necesaria o en la ejecución de la actuación proyectada.

Las actuaciones que se han podido ejecutar con cargo al presupuesto de 2007 han sido:

- Deslinde y amojonamiento de parte de los comunales del Ayuntamiento de Muez: 3.359,27 euros.
- Gastos de defensa judicial de bienes comunales en Esteribar, Goizueta. Etxalar y Villamayor de Monjardín : 35.215,95 euros.
- Gastos de escrituración e inscripción registral de bienes comunales en el Valle de Erro: 695,09 euros.
- Compra de terrenos comunales en los municipios de Etxalar y Fustiñana: 50.208,12 euros

INUNDACIONES

La partida presupuestaria destinada a "Ayudas para la reparación de infraestructuras agrarias de titularidad pública dañadas por inundaciones extraordinarias", que estaba dotada inicialmente con 100.000 euros, fue ampliada hasta 6.325.000 euros. Finalmente, la ejecución ha alcanzado un gasto de 5.364.577,62 euros.

Han resultado beneficiarios de las ayudas 111 Entidades Locales y 24 Comunidades de Regantes.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS	Inicial	Realizado
1- Gastos de personal	1.654.122,00	1.279.243,28
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	891.300,00	476.178,46
3- Gastos financieros	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	1.288.560,00	1.040.266,07
6- Inversiones reales	8.450.600,00	8.933.547,90
7- Transferencias de capital	16.638.800,00	20.307.554,87
8- Activos financieros	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00
TOTAL	28.923.382,00	32.036.790,58

INGRESOS	Inicial	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	1.000,00	1.746,81
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	57.000,00	80.948,47
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	4.701.200,00	2.285.378,19
8- Activos financieros	454.000,00	172.279,52
TOTAL	5.213.200,00	2.540.352,99

MEJORA DE LA EFICACIA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS.

Finalidad: Mejorar la eficacia y asegurar la viabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Facilitar el acceso de los agricultores jóvenes a su primera instalación como titulares de explotación y perfeccionar su formación, contribuyendo al relevo generacional y a la promoción de la ocupación juvenil.

Acciones:

- Subvencionar las inversiones en las explotaciones agrarias.
- Subvencionar los gastos ocasionados en las primeras instalaciones de jóvenes agricultores.

Objetivo previsto: Resolución de 300 expedientes de concesión de planes de inversión y primeras instalaciones de jóvenes agricultores.

Objetivo realizado: Resolución de 341 expedientes de concesión de planes de inversiones y primeras instalaciones de jóvenes agricultores. De estos expedientes, 310 lo son de planes de inversión en las explotaciones agrarias y 21 lo son de primeras instalaciones de jóvenes agricultores. Se han tramitado 18 resoluciones de anulación.

El importe del Presupuesto se eleva a la cantidad de 14.800.000 euros, para inversiones en planes de inversión y primeras instalaciones de jóvenes agricultores. Las subvenciones pagadas se elevaron a la cantidad de 11.629.588,95 euros para planes de inversión y primeras instalaciones de jóvenes agricultores.

Evaluación de las actuaciones previstas: En el ejercicio de 2007, se ha producido una reducción en el número de expedientes aprobados con relación al año anterior en inversiones en explotaciones agrarias, y de manera más relevante, en las primeras instalaciones. Las razones de esta disminución se han debido principalmente al inicio del nuevo programa de desarrollo rural y a las novedades en cuanto a gestión y normativa que han derivado de ello.

CESE Y JUBILACION ANTICIPADA.

Finalidad: La jubilación anticipada es una medida de acompañamiento de la PAC cuya finalidad es la sustitución de agricultores de edad avanzada por agricultores que puedan mejorar la viabilidad económica de las explotaciones que continúen. La dotación presupuestaria fue de 1.400.000,00 euros

Acciones: Concesión de ayudas por cese de actividad, ayuda que en parte es función de la superficie transmitida. En la actualidad hay vigentes 3 líneas de ayuda:

- Jubilación anticipada; Basado en el Decreto Foral 301/1993, de 1 de octubre por el que se regula el régimen comunitario de ayudas a la jubilación anticipada en el sector agrario.
- Cese anticipado de la actividad agropecuaria, basado en el Decreto Foral 227/2000, de 19 de junio, por el que se regulan las ayudas al cese anticipado de la actividad agropecuaria (PDR 2000-2006).
- Jubilación anticipada, basada en la Orden Foral 109/2007, de 16 de abril, por la que se establecen las normas reguladoras de las ayudas a la jubilación anticipada de los agricultores y trabajadores agrícolas, en el marco del Programa de desarrollo Rural 2007-2013.

Objetivo previsto: Tramitación de 180 expedientes entre cese antiguo, jubilación y cese actual.

Objetivo conseguido: No se han realizado concesiones nuevas y se han tramitado 147 expedientes de pago, de los cuales:

- En Jubilación se han tramitado 43 expedientes y se ha pagado un importe de 215.460,58 euros.
- En Cese actual se han abonado pagos a 104 expedientes con un importe de 840.470,81 euros.

En consecuencia, se ha abonado un total de 1.055.931,39 euros, y por lo tanto, el grado de ejecución presupuestaria ha sido del 75,42 %.

MAQUINARIA AGRICOLA. Fomento de la utilización de maquinaria agrícola.

Finalidad: Fomento de la utilización de maquinaria, como vía de incremento de la eficacia de su utilización. Asimismo, se trata de fomentar la adquisición y el uso de maquinaria especializada que mejore el nivel tecnológico de las explotaciones agrarias.

Objetivo previsto: 50 expedientes de adquisición de maquinaria en total.

Cooperativas de utilización de maquinaria en común (CUMAS): Se ha dado registro de entrada a 20 expedientes de solicitud. Se han tramitado 33 expedientes de concesión y se han pagado 32 expedientes por un importe de 771.002,40 euros.

Resto de cooperativas (de explotación comunitaria de la tierra y de comercialización con sección de maquinaria):

Se ha dado registro de entrada a 4 expedientes de solicitud. Se han tramitado 5 expedientes de concesión y se han pagado 5 expedientes por un importe de 189.656,15 euros.

Picadores de paja:

Se ha dado registro de entrada a 7 expedientes de solicitud. Se han tramitado los 7 expedientes de concesión y se han pagado 7 expedientes, por un importe de 20.871,41 euros.

Evaluación de las actuaciones previstas: El número total de solicitudes fue superior a la prevista, además con distribución irregular a lo largo del plazo establecido de presentación de solicitudes.

Se sigue manteniendo el nivel de aceptación de esta línea por el sector notándose una evolución cualitativa y cuantitativa de los expedientes en el sentido de que, además de que se incrementa significativamente el montante de la inversión por expediente, se aprecia un repunte importante en el volumen total de expedientes.

Sobre un presupuesto de 1.500.000 euros, se han pagado 856.471,63 euros lo que supone una ejecución presupuestaria del 57,10 %.

RENOVACIÓN Y DOTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD. Fomento para la renovación y dotación de sistemas de seguridad del parque de tractores agrícolas.

Finalidad: El achatarramiento de tractores obsoletos y la adquisición de nuevos tractores dotados de nuevas tecnologías, mucho más eficientes adaptables y seguros. La dotación presupuestaria fue de 35.000 euros. Con fecha 26 de noviembre de 2007 se publica en el Boletín Oficial de Navarra la orden Foral 491/2007, de 13 de noviembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establecen las normas reguladoras que regirán la concesión de ayudas a la renovación del parque de tractores y cosechadoras automotrices de Navarra, y se aprueba la convocatoria de ayudas para el año 2007.

Se autorizó un gasto de 200.000 euros, con cargo a la partida 721002-72230-7701-412100 "Ayudas para seguridad de tractores", del Presupuesto de gastos de 2008, para atender los compromisos de gastos derivados de esta Orden Foral.

Se han realizado 23 solicitudes de ayudas para esta convocatoria que deberán resolverse durante el año 2008 con una concesión total de los 200.000 euros previstos.

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS: MEJORA DE LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN.

Finalidad: Fomentar la mejora de la eficiencia y la viabilidad de las industrias agroalimentarias, en todo lo referente a la mejora de los procesos y sistemas productivos, bajo la premisa de garantizar la seguridad alimentaria y el respeto medioambiental. Así mismo se potencia la implantación de actividad industrial agroalimentaria en áreas con mayores limitaciones socioestructurales y en aquellos sectores estratégicos para la Comunidad Foral de Navarra. Especial tratamiento tendrán las inversiones de las industrias artesanales. Por otra parte, se pretende dinamizar la actividad comercializadora, específicamente de las entidades asociativas, bajo la premisa del respeto a los principios de la libre competencia.

Acciones:

- Subvencionar las inversiones en las industrias agroalimentarias tanto para productos de Anexo I como de fuera de dicho Anexo I.
- Fomentar la ejecución de auditorías en las entidades cooperativas como sistema de asegurar la transparencia y la viabilidad de las mismas.
- Subvencionar las inversiones en las industrias agroalimentarias que transforman y elaboran productos derivados de la pesca.
- Expedientes acogidos al Plan de Reestructuración del sector cooperativo.
- Implantación y mejora de los sistemas de trazabilidad en productos agroalimentarios.

Objetivos previstos: Tramitación de 150 expedientes de ayudas a inversión (30 en cooperativas y resto en entidades privadas) y tramitación de 150 expedientes de ayudas a la realización de auditorías en las cooperativas.

También se tiene como objetivo la tramitación de 120 expedientes en mejora de sistemas de trazabilidad

De forma resumida, a continuación se presentan tabulados los indicadores de realización relativos a las diferentes líneas de ayuda, en lo concerniente a número de expedientes y subvenciones abonadas.

Línea de ayuda	Nº Exp.	Subvención abonada (euros)
Inversión industria privada	171	20.493.366,00
Ayudas al empleo	3	158.588,83
Cooperativas y no cooperativas	41	4.830.692,70
Auditorías en cooperativas	157	138.706,96
Plan Reestructuración Coop.	4	571.357,79
Ayudas trazabilidad	33	333.332,61
Iniciativas comercialización	7	127.359,72
Expedientes a resultas	6	1.029.051,60
TOTAL AÑO 2007	422	27.682.456,21

Este conjunto de líneas de ayuda está resultando como uno de los motores más activos en la dinamización de actividad inversora del sector agroalimentario de Navarra.

Cofinanciación del FEOGA-Garantía

Dentro del Programa de Desarrollo Rural 2000-2006 se sigue ejecutando en el presente año la parte que le corresponde a la industria agroalimentaria.

La ejecución total o parcial de los proyectos agroalimentarios por un importe de inversión auxiliabile de 10.717.459,58 euros ha supuesto un gasto público total de 2.585.469,25 euros. El FEOGA Garantía ha contribuido con una aportación de 641.094,30 euros.

Hay que resaltar que estas cifras, tanto de inversión como de gasto público están incluidas en las correspondientes líneas de ayudas a la inversión tanto a nivel cooperativo como no cooperativo.

PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA.

En este ámbito se encuadran las ayudas destinadas a las denominaciones de calidad (Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas), así como las Asociaciones de Artesanía Agroalimentaria.

Las entidades objeto de ayuda han sido las diez denominaciones de calidad existentes en Navarra, la denominación en tramitación (DOP Aceite de Navarra) y la Asociación de Empresas Artesanales Agroalimentarias.

Las ayudas se han referido a los tres conceptos básicos señalados en las directrices comunitarias: inversiones, controles de calidad y promoción y publicidad.

Para las denominaciones de calidad, el desglose de ayudas concedidas, por concepto, es el siguiente:

- Inversiones: 16.393 euros.
- Controles: 191.500 euros.
- Promoción y publicidad genéricas: 421.443 euros.
- Plan de Marketing DO Navarra: 1.310.000 euros.
- Para la Asociación de empresas artesanales la subvención concedida fue de 23.868 euros.

Evaluación de las actuaciones previstas: Ha habido un ajuste total respecto a lo previsto, en tanto que el presupuesto fijado se ha materializado en realizaciones y el número de beneficiarios se ha mantenido, al tratarse de entidades representativas de los sectores con alto grado de estabilidad y durabilidad en el tiempo.

Merece la pena destacar el hecho de estar en fase de terminación la tramitación de la creación de la Denominación de Origen Protegida "Aceite de Navarra" y en trámite avanzado, una indicación geográfica protegida para productos cárnicos embutidos (Chistorra de Navarra).

Así mismo es destacable también las acciones del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para la promoción, a través de ICAN de la marca pública Reyno Gourmet, para los productos de calidad de Navarra, como marca "paraguas", que optimice las acciones de promoción de dichos productos en los mercados.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GASTOS	Inicial	Realizado
1- Gastos de personal	2.145.517,00	1.579.786,45
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.085.650,00	1.814.863,44
3- Gastos financieros	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	9.416.000,00	7.276.413,83
6- Inversiones reales	120.000,00	119.793,80
7- Transferencias de capital	45.425.000,00	39.618.059,92
8- Activos financieros	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00
TOTAL	58.192.167,00	50.408.917,44

INGRESOS	Inicial	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	151.000,00	221.357,00
4- Transferencias corrientes	562.950,00	270.351,50
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	9.119.150,00	2.909.334,46
8- Activos financieros	0,00	0,00
TOTAL	9.833.100,00	3.401.042,96